



MARTES 11 DE FEBRERO DE 2025
AÑO CXII - TOMO DCCXXII - N° 30
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

4^a

SECCION

CONCESIONES, LICITACIONES,
SERVICIOS PÚBLICOS Y
CONTRATACIONES EN GENERAL

LICITACIONES

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS.
SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA.

LICITACIÓN PÚBLICA CON SOPORTE DIGITAL - Expte. N° 0660-001425/2024. De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 2025/00000001 de la Subsecretaría de Infraestructura Eléctrica, se efectúa el Llamado a Licitación Pública para la contratación de la Obra: "CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA AÉREA DE MONTAÑA, MEDIA TENSIÓN (13,2 KV) LA RANCHERITA - PROVINCIA DE CÓRDOBA" 1. ENTIDAD U ORGANISMO QUE LICITA: Subsecretaría de Infraestructura Eléctrica del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos. 2. CATEGORÍA DE LA OBRA: Tercera Categoría. 3. La Licitación se efectuará conforme lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N° 8.614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los Oferentes, según se define en los documentos de Licitación. Asimismo, será regido por lo estipulado en la Resolución 2022/MC-00000046 del entonces Ministerio de Coordinación de la Provincia de Córdoba, y la Resolución N° 2022_SCPIC-00000012 de la Subsecretaría de Compras, Presupuesto e Inversiones Públicas del entonces Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba. 4. El PLIEGO de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: <https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx>, Servicio Administrativo "75 - Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos". Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno. 5. Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <https://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/>, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 6. PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio: <http://compraspublicas.cba.gov.ar>, a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 12:00 hs. del día 24 de febrero de 2025. 7. APERTURA DE OFERTAS: Las ofertas serán descryptadas en acto público a las 12:00 hs. del día 25 de febrero de 2025, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en el subsuelo del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, sito en calle Humberto Primo N° 607 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 8. El PRESUPUESTO OFICIAL de la presente obra asciende a la suma PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLO- NES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL CON 00/100 (\$279.825.000,00) incluido IVA y toda carga tributaria y social vigente, correspondiente a valores del mes de DICIEMBRE de 2024. 9. El PLAZO DE EJECUCIÓN de la presente obra es de CIENTO OCHENTA (180) DÍAS, a contar desde la fecha en que se suscriba el Acta de Replanteo. 10. GARANTÍA DE MANTE-

SUMARIO

| | |
|------------------------------|--------|
| Licitaciones | Pag. 1 |
| Subastas Electrónicas..... | Pag. 3 |
| Contrataciones Directas..... | Pag. 5 |
| Líneas de Ribera | Pag. 5 |
| Notificaciones..... | Pag. 5 |

NIMIENTO DE OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 11. CONSULTAS: Cualquier persona podrá consultar el legajo correspondiente, y aquéllas que se encuentren registradas en el portal web oficial de compras y contrataciones, realizar consultas en el mencionado portal web oficial, de acuerdo a lo establecido en el Pliego Particular de Condiciones de la presente contratación, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta tres (3) días antes de la fecha fijada para la Presentación de las Ofertas.

3 días - N° 579681 - s/c - 12/2/2025 - BOE

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA - OBRA: "RECONSTRUCCION DE ACCESOS EN PUENTE SOBRE RIO CTALAMOCHITA EN LOS POTREROS – DEPARTAMENTO: TERCERO ARRIBA" - EXPEDIENTE N° 0045-026416/24" Habiéndose pronunciado la Comisión Permanente de Estudio y Valoración de las Ofertas, y en concordancia con lo establecido por el Art. 16 del Pliego Particular de Condiciones, esta Dirección de Vialidad procede a informar que la apertura del "Sobre Propuesta Económica Digital" correspondiente a la Licitación Pública N° 2024/000093 para la contratación de la obra antes relacionada, tendrá lugar en acto público el día 12 de Febrero de 2025 a las 13:00 hs., en el Salón de Actos de la Dirección de Vialidad, sito en calle Av. Figueroa Alcorta N° 445, Planta Baja, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba

1 día - N° 579938 - s/c - 11/2/2025 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 826 - APERTURA: 18/02/2025 HORA: 12:00. - OBJETO: "ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCIÓN - 13,2 kV - 2025 -". LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 2.053.090.000,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 579487 - \$ 9324 - 11/2/2025 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA N° 5488 – APERTURA: 27/02/2025 HORA: 10.- OBJETO: "Ejecución de Nuevas Cocheros Metálicas en el Predio Deán Funes - Zona "A" - E.P.E.C.-" - ENTREGA DE SOBRES HASTA EL 26/02/2025 HORA 13 - PRESUPUESTO OFICIAL: \$356.055.558,22 - Especialidad:

OBRA DE ARQUITECTURA. –Categoría: PRIMERA CATEGORÍA- Plazo: 180 días- LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – CONSULTA: <https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 579535 - \$ 13140 - 11/2/2025 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA N° 5489 - DOBLE APERTURA: 27-02-2025 HORA: 11.- OBJETO: "CONSTRUCCIÓN LÍNEA DE TRANSMISIÓN 132 kV E.T. MENDIOLAZA - E.T. LA FALDA" - ENTREGA DE SOBRES HASTA EL 27-02-25 HORA 10 - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 19.965.466.406,00.-Especialidad: ELECTROMECAÁNICA y CIVIL. -Categoría: PRIMERA - Plazo: 540 días- LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – CONSULTA: <https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 579642 - \$ 12972 - 12/2/2025 - BOE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA LABORATORIO DE HEMODERIVADOS

LICITACIÓN PRIVADA N° 13/2025 - EX-2024-00961159-UNC-ME#LH - OBJETO: CONTRATAR LA PROVISIÓN DE INSUMOS DESCARTABLES PARA SALAS ESTÉRILES DE LLENADO DE PRODUCTO FINAL DEL LABORATORIO DE HEMODERIVADOS UNC. Lugar donde pueden retirarse ó consultarse los pliegos: LABORATORIO DE HEMODERIVADOS, E-mail: carolina.armesto@unc.edu.ar o grisel.gomez@unc.edu.ar en días hábiles administrativos de 09.00 a 14.00 Hs o en el sitio de internet de la Universidad Nacional de Córdoba a través del link Licitaciones Vigentes. Valor del Pliego: SIN COSTO. Lugar de presentación de las ofertas: LABORATORIO DE HEMODERIVADOS U.N.C. correo electrónico: hemoderivados@compras.unc.edu.ar. Apertura: 06/03/2025 – 11:00 Hs.

2 días - N° 579897 - \$ 11848 - 12/2/2025 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 827 - APERTURA: 20/02/2025 HORA: 12: 00 hs. - OBJETO: "SERVICIO DE LIMPIEZA ZON F RIO CUARTO -" LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 371.130.568,66.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 579908 - \$ 8580 - 13/2/2025 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 824 - APERTURA: 20/02/2025 HORA: 12:30 Hs. - OBJETO: "SERVICIO DE LIMPIEZA ZONA I CARLOS PAZ-" LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 188.040.081,26.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 579912 - \$ 8652 - 13/2/2025 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 825 - APERTURA: 21/02/2025 HORA: 12:00 Hs. - OBJETO: "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL ZONA G BELL VILLE-" LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 352.023.375,41.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 579919 - \$ 8868 - 13/2/2025 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 828 - APERTURA: 21/02/2025 HORA: 12: 30 hs. - OBJETO: "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL ZON E RIO CEBALLOS-" LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 469.111.809,50.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 579927 - \$ 8916 - 13/2/2025 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 830 - APERTURA: 24/02/2025 HORA: 12: 30 hs. - OBJETO: "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL ZONA D SAN FRANCISCO-" LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 229.474.088,99.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 579936 - \$ 8868 - 13/2/2025 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA EPEC

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 831 - APERTURA: 25/02/2025 HORA: 12: 30 hs. - OBJETO: "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA ZONA B LA FALDA-" LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 281.801.086,70.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 579945 - \$ 8748 - 13/2/2025 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA EPEC

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 833 - APERTURA: 26/02/2025 HORA: 12: 00 hs. - OBJETO: "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL ZONA C VILLA MARIA-" LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 427.433.110,45.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 579951 - \$ 8820 - 13/2/2025 - BOE



**EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
EPEC**

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2347 - APERTURA: 14/02/2025
HORA: DESDE 09:00 HASTA 13:00. - OBJETO: "ADQUISICIÓN DESCARGADORES DE 66 KV Y 132 KV.-" LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$201.456.288,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

1 día - N° 579952 - \$ 2972 - 11/2/2025 - BOE

**EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
EPEC**

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 834 - APERTURA: 26/02/2025
HORA: 12: 30 hs. - OBJETO: "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL EN ZONA A NORTE Y ARGUELLO.-" LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 346.975.387,37.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 579967 - \$ 9012 - 13/2/2025 - BOE

SUBASTAS ELECTRÓNICAS

Secretaría de
Regularización Dominial y
Recupero de Viviendas Sociales
DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA

Ministerio de
DESARROLLO SOCIAL
Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
CORDOBA

| DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA | |
|---|---|
| SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA 01/2025 - COTIZACIÓN 2025/000001 | |
| OBJETO DE LA CONTRATACIÓN | CONTRATACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL SISTEMA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA INTEGRAL DE VIVIENDA – SIGAV – SEGÚN LO DETALLADO EN EL PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. |
| FECHA Y HORA DE VISITA | La visita se podrá realizar el día miércoles 12 de Febrero de 12:00 a 13:00 hs de carácter obligatorio presentándose en la mesa de Entradas SUAC del Ministerio de Promoción del Empleo y la Economía Familiar sito Av. Juan B. Justo 3600 B° General Bustos. con el fin de obtener un turno para la Dirección de Jurisdicción de Tecnología de la Información y Análisis de Datos conforme lo indicado en el Artículo 17 del pliego de condiciones Técnicas. |
| FECHA DE LA SUBASTA | 17/02/2025 |
| HORARIO DE LA SUBASTA | 8:00 A 12: 00 hs |
| PRESUPUESTO OFICIAL | NOVENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL CON 00/100 CENTAVOS (\$ 91.780.000,00) IVA INCLUIDO. |
| MARGEN MINIMO DE MEJORA | 0,5 % |
| FORMA DE PAGO | 30 (TREINTA) DIAS HÁBILES DE CONFORMADA LA FACTURA |
| FORMA DE ADJUDICACIÓN | RENGLÓN |
| LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN | A TRAVES DE LA CUENTA DEL PROVEEDOR EN COMPRAS PUBLICAS (compraspublicas.cba.gov.ar) -INGRESANDO CON EL USUARIO Y CONTRASEÑA |
| PLIEGOS | |
| LA FORMA DE PROVISION, LOS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR Y LA DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES PARA PARTICIPAR, LOS MEDIOS PARA REALIZAR CONSULTA Y TODA OTRA ESPECIFICACIÓN GENERAL, PARTICULAR O TÉCNICA PODRÁN CONSULTARSE EN EL SIGUIENTE ENLACE: http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades/ | |

1 día - N° 579978 - s/c - 11/2/2025 - BOE

| Ministerio de SALUD | | CÓRDOBA GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE | |
|--|--|--|--|
| DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES | | | |
| Subasta Electrónica Inversa N° 2025/000012.01 – Expte. N° 0425-554930/2025 | | | |
| Objeto de contratación | Contratación del Servicio de SISTEMA INTEGRAL DE DIGITALIZACION DE INVESTIGACION EN SALUD HUMANA con desino al SERFIS (Sistema de Evaluación, Registro y Fiscalización de Investigaciones en Salud) dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba por un periodo de 8 meses, estimando el uso de 7000 horas en el desarrollo. | | |
| Fecha de Subasta | 19/02/2025 | | |
| Horario de Subasta | Los lances podrán efectuarse a partir de las 09:00 hasta las 13:00 horas. | | |
| Presupuesto oficial: | \$ 273.000.000,00 | | |
| Condiciones Técnicas | Serán el previstas en el pliego de Especificaciones Técnicas para el renglón. | | |
| Margen mínimo de mejora | 0.5 % | | |
| Forma de Pago | La cancelación de las correspondiente/s factura/s deberá perfeccionarse dentro de los treinta (30) días de su conformación. | | |
| Forma de Adjudicación | Por renglón | | |
| Lugar y forma de presentación | Las ofertas (lances) serán presentadas electrónicamente a través del usuario y contraseña generada en el Registro en Compras Públicas. | | |
| PLIEGOS | | | |
| La forma de provisión, documentación a presentar y cualquier otra especificación general, particular o técnica, podrá ser consultada en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades/ | | | |

2 días - N° 579975 - s/c - 12/2/2025 - BOE

| Ministerio de DESARROLLO SOCIAL Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO | | CÓRDOBA GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE Seguimos haciendo | |
|--|---|---|--|
| MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO | | | |
| SUBASTA ELECTRÓNICA - SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2025/000011 | | | |
| EXPEDIENTE NÚMERO 0727-057201/2025 | | | |
| OBJETO PARA LA CONTRATACIÓN | ADQUISICIÓN DE ESTACIONES DE TRABAJO Y TELÉFONOS CELULARES PARA SER UTILIZADOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO REGIONAL (CEDER) | | |
| FECHA DE SUBASTA | 13 DE FEBRERO DE 2025 | | |
| HORARIO DE SUBASTA | 10 A 15 HORAS | | |
| PRESUPUESTO OFICIAL | \$ 37.890.000,00 | | |
| LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN | A través de la cuenta del proveedor en compras publicas (compraspublicas.cba.gov.ar) ingresando con su usuario y cuenta | | |
| PLIEGOS | Podrán ser descargados desde el portal web oficial de compras y contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar) | | |

1 día - N° 579991 - s/c - 11/2/2025 - BOE

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

LICITACIÓN PÚBLICA-SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2025/000009
Expediente N°: 0716-057114/2025 OBRA: "Construcción Centros Deportivos, Recreativos y Sociales en las Ciudades de General Levalle y Villa Rumpal 1-De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 2025/PRDSE-00000079 de la Ministra de Desarrollo Social y Promoción del Empleo para la contratación de la OBRA: "Construcción Centros Deportivos, Recreativos y Sociales en las Ciudades de General Levalle y Villa Rumpal 2-ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Ministerio de Desarrollo

Social y Promoción del Empleo 3- CATEGORÍA DE LA OBRA: PRIMERA CATEGORÍA. – 4- La Licitación se efectuará conforme a lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N°8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los oferentes, según se define en los documentos de la Licitación. 5-El Pliego de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: <https://webcommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx> .Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno. 6- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <https://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/> a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7-PRESENTACIÓN: los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio <https://compraspublicas.cba.gov.ar/> , a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 hs. del día 26 de febrero de 2025. 8-APERTURA DE SOBRE PRESENTACIÓN: Las ofertas serán abiertas en acto público a las 12:00 hs. del día 26 de febrero de 2025, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en calle Rosario de Santa Fe 650, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 9- PRESUPUESTO OFICIAL: El Presupuesto Oficial de obra objeto del presente asciende a la suma de pesos SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 69/100 (\$ 736.175.996,69) incluido IVA y toda carga tributaria y social vigente. 10-GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 11- CONSULTAS: Se podrá consultar el legajo correspondiente en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta tres (3) días antes de la fecha fijada para la Apertura de las Ofertas. Teléfono de contacto: 0351-5243000 interno 3164. 12- VISITA INFORMATIVA OBLIGATORIA: La visita informativa obligatoria, se llevará a cabo el día 18 de febrero de 2025, de 12 a 14 horas, en calle Juan B Justo N° 3600 B° General Bustos, Ciudad de Córdoba.

3 días - N° 580059 - s/c - 13/2/2025 - BOE

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

LICITACIÓN PÚBLICA-SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2025/000010 Expediente N°: 0716-057105/2025 OBRA: "CONSTRUCCIÓN CENTROS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y SOCIALES EN LAS CIUDADES DE LAGUNA LARGA Y LA PUERTA" 1-De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 2025/PRDSE-00000081 de la Ministra de Desarrollo Social y Promoción del Empleo para la contratación de la OBRA: "CONSTRUCCIÓN CENTROS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y SOCIALES EN LAS CIUDADES DE LAGUNA LARGA Y LA PUERTA" 2-ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Ministerio de Desarrollo Social y Promoción del Empleo 3- CATEGORÍA DE LA OBRA: PRIMERA CATEGORÍA. – 4- La Licitación se efectuará conforme a lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N°8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los oferentes, según se define en los documentos de la Licitación. 5-El Pliego de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: <https://webcommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx> .Los interesados podrán consultarlo,

descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno. 6- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <https://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/> a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7-PRESENTACIÓN: los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio <https://compraspublicas.cba.gov.ar/> , a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00 hs. del día 27 de febrero de 2025. 8-APERTURA DE SOBRE PRESENTACIÓN: Las ofertas serán abiertas en acto público a las 12:00 hs. del día 27 de febrero de 2025, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en calle Rosario de Santa Fe 650, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 9- PRESUPUESTO OFICIAL: El Presupuesto Oficial de obra objeto del presente asciende a la suma de pesos OCHOCIENTOS DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES CON 41/100 (\$ 818.934.973,41) incluido IVA y toda carga tributaria y social vigente. 10-GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 11- CONSULTAS: Se podrá consultar el legajo correspondiente en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta tres (3) días antes de la fecha fijada para la Apertura de las Ofertas. Teléfono de contacto: 0351-5243000 interno 3164. 12- VISITA INFORMATIVA OBLIGATORIA: La visita informativa obligatoria, se llevará a cabo el día 18 de febrero de 2025, de 12 a 14 horas, en calle Juan B Justo N° 3600 B° General Bustos, Ciudad de Córdoba.

3 días - N° 580060 - s/c - 13/2/2025 - BOE

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

LICITACIÓN PÚBLICA-SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2025/000008 Expediente N°: 0716-057126/2025 OBRA: CONSTRUCCIÓN DE DOS (2) CENTROS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y SOCIALES EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO. 1-De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N° 2025/PRDSE-00000077 de la Ministra de Desarrollo Social y Promoción del Empleo para la contratación de la OBRA: CONSTRUCCIÓN DE DOS (2) CENTROS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y SOCIALES EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO. 2-ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Ministerio de Desarrollo Social y Promoción del Empleo 3- CATEGORÍA DE LA OBRA: PRIMERA CATEGORÍA. – 4- La Licitación se efectuará conforme a lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N°8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los oferentes, según se define en los documentos de la Licitación. 5-El Pliego de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: <https://webcommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx> .Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno. 6- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link: <https://compraspublicas.cba.gov.ar/quiero-ser-proveedor/> a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido. 7-PRESENTACIÓN: los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio <https://compraspublicas.cba.gov.ar/> , a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 11:00

hs. del día 25 de febrero de 2025. 8-APERTURA DE SOBRE PRESENTACIÓN: Las ofertas serán abiertas en acto público a las 12:00 hs. del día 25 de febrero de 2025, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en calle Rosario de Santa Fe 650, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 9- PRESUPUESTO OFICIAL: El Presupuesto Oficial de obra objeto del presente asciende a la suma de pesos SETECIENTOS CINCO MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES CON 47/100 (\$ 705.052.633,47) incluido IVA y toda carga tributaria y social vigente. 10-GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial. 11- CONSULTAS: Se podrá consultar el legajo correspondiente en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta tres (3) días antes de la fecha fijada para la Apertura de las Ofertas. Teléfono de contacto: 0351-5243000 interno 3164. 12- VISITA INFORMATIVA OBLIGATORIA: La visita informativa obligatoria, se llevará a cabo el día 18 de febrero de 2025, de 12 a 14 horas, en calle Juan B Justo N° 3600 B° General Bustos, Ciudad de Córdoba.

3 días - N° 580061 - s/c - 13/2/2025 - BOE

CONTRATACIONES DIRECTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA SECRETARÍA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Contratación Directa por Compulsas Abreviadas CDC 241/2024 OBJETO: CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL PARA LA DIRECCIÓN DE DEPORTES - SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO Y MODERNIZACIÓN-Expediente: EX-2024-01084611-UNC-ME#SGI. La Comisión Evaluadora mediante dictamen de evaluación IF-2025-00015333-UNC-CEP#BIMO aconseja: Declarar fracasado el llamado.

1 día - N° 579735 - \$ 3074,50 - 11/2/2025 - BOE

LÍNEAS DE RIBERA

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE RECURSO HÍDRICOS (APRHI)

Expediente N° 0733-008654/2025. Atento a la determinación técnica y requerimiento de aprobación de la Línea de Ribera Definitiva del Arroyo El Infiernillo, en un tramo de 1320 metros de largo comprendido entre las coordenadas Gauss-Krüger (Faja 4) - Posgar 07 - WGS 84 X(N)= 6526899 - Y(E)= 4380794, y la desembocadura con el Río Primero, en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, se intima a todos los titulares dominiales de las parcelas colindantes dentro de los tramos referenciados como así también aquellos que posean algún interés legítimo, para que en un plazo de 30 días hábiles manifiesten ante esta Administración Provincial de Recursos Hídricos su conformidad o formulen las objeciones que consideren pertinentes, acompañando a tales efectos el aval técnico que estimen corresponder. Se podrá consultar gráficamente las poligonales determinadas en el "Portal de Información Hídrica de Córdoba" – Sistema de Información Geográfico de Recursos Hídricos, al cual se accede a través del link <http://portal-aprhi.opendata.arcgis.com> o bien pihc.aprhi.gov.ar. A todo evento, la conformidad o la formulación de objeción será por vía digital mediante el link <https://cidi.cba.gov.ar/portal-publico/> pudiendo remitir documentación de manera consultiva al siguiente correo electrónico: estudiosyproyectos-subdireccion@gmail.com

5 días - N° 579965 - s/c - 17/2/2025 - BOE

NOTIFICACIONES

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104182/2017 SANZ CAROLINA ANDREA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SANZ CAROLINA ANDREA D.N.I. N° 27.656.589 sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura de 2690,91 metros 2, ubicado en Calle: Lagunilla N° S/N, C.P. -, Departamento: Santa María, Pedanía: Lagunilla, Comuna: Falda Del Carmen, Lugar: Camino a Estancia La Lagunilla, lindando al Norte con Camino Público, al Sur con Camino Público, al Este con resto de Parcela 2131- 1719- Juan Carlos Rossi y Teresa Natalia Rossi y al Oeste con resto de Parcela 2131- 1719- Juan Carlos Rossi y Teresa Natalia Rossi, siendo el titular de cuenta N° 310202722988 cita al titular de cuenta mencionado ROSSI FELIX Y OTROS y a los titulares registrales FELIX ROSSI, CARLOS EMILIO ROSSI, ROSA MARIA ROSSI DE ROSSI, JUAN CARLOS ROSSI Y TERESA NATALIA ROSSI - Afectaciones dominiales: Folios Cronológicos 28783/1959- 3611/2002 y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 20/07/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 579100 - s/c - 12/2/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106483/2018- COMUNA DE RIO BAMBA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por COMUNA DE RIO BAMBA - Sobre un inmueble según Declaración Jurada e Informe Registral, ubicado en Calle: Josefa de Gorlero esq. Ing. Chaperauge N° S/N, C.P. 6132, superficie 1800mts.2 Departamento: Presidente Roque Sáenz Peña, Pedanía: La Amarga, Localidad: Río Bamba, compuesto de: Lote 5 Mza. 2 con una Superficie de 599,96 Metros 2, lindando al Norte con Lote 6, al Sud y Oeste con Calle Pública (Hoy Calle Ing. Chaperauge y José de Gorlero) y al Este con parte del Lote 4, según Lote 7 Mza. 2, con una Superficie de 599,96 Metros 2, lindando al Norte con Lotes 8- 9, al Sud con Lote 6, al Este con parte de los Lotes 10- 4 y al Oeste con Calle Pública (Hoy Calle Josefa De Gorlero), según Lote 6 Mza. 2 con una Superficie de 599,96 Metros 2, lindando al Norte con Lote 7, al Sud con Lote 5, al Este con parte del Lote 4 y al Oeste con Calle Pública (Hoy Calle Josefa De Gorlero), cuenta 1)- N° 220131070012- (Lote 005 Mza. 2)- cita al Titular de cuenta mencionado SOC. COM. S. MIGUEL Y CIA. y al Titular Registral: SOCIEDAD COMERCIAL SAN MIGUEL Y COMPAÑIA- Folio Real: Mat. 1.837.284- cuenta 2)- N° 220131070021- (Lote 006 Mza. 2)- cita al Titular de cuenta mencionado SOC. COM. S. MIGUEL Y CIA. y al Titular Registral: SOCIEDAD COMERCIAL SAN MIGUEL Y COMPAÑIA- Folio Real: Mat. 1.837.290- cuenta 3)- N° 220131070039- (Lote 007 Mza. 2) cita al Titular de cuenta mencionado SOC.

COM. S. MIGUEL Y CIA. y al Titular Registral: SOCIEDAD COMERCIAL SAN MIGUEL Y COMPAÑÍA- Folio Real: Mat. 1.837.291- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba.03/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 579260 - s/c - 12/2/2025 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113375/2023 – CASTELLANO, MARIELA BEATRIZ - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CASTELLANO, MARIELA BEATRIZ D.N.I. N° 25.018.281– Sobre un inmueble según declaración jurada, reportes parcelarios, informe de dominio y Plano de Mensura de superficie 871,65 metros², ubicado en Calle: SAN MARTIN N° 806, C.P.: 5101, Departamento: Río Primero, Localidad: Capilla de los Remedios, Pedanía: Remedios, lindando al Norte con calle San Martín, Sur con resto de parcela 101- nro. cta. 251105967511- mat. 1837295- Delia Lencina de Esperanza y con resto de parcela 001- nro. cta. nro. cta. 251105967511- mat. 1837295- Delia Lencina de Esperanza y con resto de parcela sin designación – sin número de cuenta- mat. 1837295, Este con resto de parcela 101- nro. cta. 251105967511- mat. 1837295- Delia Lencina de Esperanza y al Oeste con resto de parcela sin designación – sin número de cuenta- mat. 1837295. Al inmueble cuya anotación posesoria se solicita le corresponde el N° de cuenta 1) 251109933751 , CITA al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE COLMENARES TITO ARSENIO y CITA al Titular Registral LENCINA DELIA (folio real 1837295), 2) N° de cuenta 251105967511, CITA al titular de cuenta mencionado VACA DE TOLEDO C y CITA al Titular Registral LENCINA DELIA (folio real 1837295), 3) N° de Cuenta 251121818119, CITA al titular de cuenta mencionado LENCINA DELIA CITA al Titular Registral LENCINA DELIA (folio real 1837295) y/o Cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 07/11/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 579488 - s/c - 13/2/2025 - BOE

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS.

0001/2025/2025. Córdoba, 03 de febrero 2025. VISTO: Que la citación del deudor debidamente diligenciadas en el marco del proceso de Ejecución Fiscal Administrativa con Control Judicial - ley 9024 y sus modificatorias – al contribu-

yente demandado en el expediente judicial N° 10369174, en los autos caratulados DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE COLLURA LUIS SAVERIO VICENTE - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA - EE no se han podido practicar en virtud de las constancias incorporadas en autos.Y CONSIDERANDO: Que resulta imperioso resguardar los derechos del Fisco de la Provincia de Córdoba; lo preceptuado por el Código Tributario Provincial, Ley 6006 TO dec 550/2023 y la ley 9024 con sus modificatorias, en orden a la necesidad de proceder a la notificación de la demanda y/u otros proveídos por los medios legalmente predispuestos con el alcance determinado por la normativa aplicable.Que como regla el Artículo 4 de la ley 9024, establece que, resultando infructuosos los medios de notificación previstos en el mismo, sin más trámite se citará por edictos que se publicarán durante un (1) día únicamente en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba. Que de acuerdo al criterio emanado del Juzgado, Secretaria Común de Ejecuciones Fiscales de Córdoba, se ha dispuesto que la publicación sea realizada por cinco (5) días en el Boletín Oficial de acuerdo a lo previsto por el Artículo 152 y 165 CPCyC de Cba, que regulan la notificación a personas inciertas.Que el artículo 165 del Código de Procedimiento Civil y Comercial de la Provincia de Córdoba establece que la citación o el emplazamiento se practicarán por edictos cuando no fuere conocido el domicilio de la parte que haya de ser citada o fuera incierto, los que se publicarán cinco veces, en tanto que el emplazamiento será por veinte días y correrá desde el último día de su publicación. POR ELLO atento las facultades y funciones acordadas por los artículos 20, 23 y 24 del Código Tributario Provincial Ley 6006 TO dec 550/2023 RG 2187/21 y Dcto. 999/2018, LA JEFATURA DE AREA REQUERIMIENTOS DE LA DIRECCION DE JURISDICCION DE GESTION COACTIVA DE LA DEUDA DE LA DIRECCION GENERAL DE RENTAS R E S U E L V E: ARTÍCULO 1º.-HACER SABER al Contribuyente SUCESION INDIVISA DE COLLURA LUIS SAVERIO VICENTE - 24-12056241-6, que en el/la SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL NRO 2 de la ciudad de CORDOBA, sito en Arturo M Bas 244 PB– SECRETARIA FEDERICO MASCHIETTO, se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 21/06/2023. Por adjunta cédula. Texto Firmado digitalmente por: GURNAS Sofia Irene - PROSECRETARIO/A LETRADO. OTRO DECRETO: Córdoba, 12 de octubre de 2022.Téngase presente lo manifestado en orden al pago extrajudicial efectuado respecto de la liquidación N° 503017042021. Surgiendo de lo manifestado por el procurador fiscal y especialmente de lo consignado en la liquidación de deuda emitida el 20 de septiembre del corriente año, suscripta por el funcionario habilitado por la Dirección de Rentas (que se adjuntó con la presentación efectuada el 4 del corriente mes y año), que con el pago extrajudicial referido se canceló la deuda inicialmente reclamada, prosígase la presente ejecución fiscal respecto de los restantes objetos reclamados y sobre la base del título ejecutivo fiscal base de la presente acción. Cítese al deudor en los términos dispuestos por el proveído dictado el 05/10/2021, con transcripción del presente proveído. Hágase saber al peticionante que resulta inadmisibles pretender proseguir la ejecución sobre la base de una liquidación de deuda actualizada y emitida con posterioridad a la promoción de la demanda. Texto Firmado digitalmente por: PETRI Paulina Erica - PROSECRETARIO/A LETRADO. OTRO DECRETO: Córdoba, 05 de octubre de 2021. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Admítase la petición inicial en los términos de lo dispuesto en el artículo 10 (5) de la Ley N° 9024 y sus modificatorias.- A los fines de garantizar el adecuado ejercicio del derecho de defensa, atento haberse demandado a una sucesión indivisa, notifíquese a domicilio fiscal y por edictos.- Texto Firmado digitalmente por: GRANADE Maria Enriqueta - PROSECRETARIO/A LETRADO. - ARTÍCULO 2º.- NOTIFICAR al contribuyente o quien resulte actualmente titular de las obligaciones tributarias donde el Fisco de la Provincia de Córdoba demanda por el cobro del impuesto INMOBILIARIO, Número de Cuenta/Dominio/Rol-Inscripción: 230220442077 - 230220442301 - 230220442379 - 230220442387 -

230220442727 - 230220444576 - 230220444673 - 230220444983 - 230231280869 - 230231281032 - 230231281091 - 230231281121 -
230221475106-230231280940-230231280958-230231281016-230231281024 - 230231281555 - 230231281628 - 230231281652 - 230231281687 -
- 230231281075 - 230231281113 - 230231281318 - 230231281491 - 230231281792 - 230231281831 - 230231281954 - 230231282292 -
230231281539 - 230231281733 - 230231281903 - 230231282021 - 230231282390-230231282471-230231282594-230231282659-230231282667
230231282144 - 230231282420 - 230231282748 - 230231282764 - - 230231282675 - 230231282730 - 230231282799 - 230231282969 -
230231282853-230231282918-230231282951-230231283183-230231283264 - 230231283043 - 230231283051 - 230231283175 - 230231283361 -
- 230231283311 - 230231283337 - 230231283523 - 230231283574 - 230231283388 - 230231283540 - 230231283639 - 230231283761 -
230231283701 - 230231283710 - 230231283825 - 230231283833 - 230231283884-230231284074-230220442000-230220442042-230220442069
230231283876 - 230231283906 - 230220442085 - 230220442328 - - 230220442417 - 230220442468 - 230220442697 - 230220443081 -
2 3 0 2 2 0 4 4 2 3 4 4 - 230220444509 - 230220444517 - 230220444541 - 230220444606 -
- 230220442425 - 230220442671 - 230220444568 - 230220444657 - 230220444690 - 230220444754 - 230220444762 - 230220444797 -
230221475017 - 230221475319 - 230231280753 - 230231280842 - 230221475327-230231280834-230231281326-230231281342-230231281415
230231280885 - 230231280907 - 230231280923 - 230231281067 - - 230231281458 - 230231281466 - 230231281512 - 230231281768 -
230231281156-230231281385-230231281407-230231281440-230231281580 - 230231281873 - 230231281920 - 230231281971 - 230231282012 -
- 230231281636 - 230231281822 - 230231281857 - 230231281881 - 230231282039 - 230231282063 - 230231282110 - 230231282195 -
230231281890 - 230231281938 - 230231282055 - 230231282322 - 230231282241-230231282861-230231282888-230231282900-230231283167
230231282586 - 230231282683 - 230231282837 - 230231282926 - - 230231283221 - 230231283248 - 230231283281 - 230231283329 -
230231283027-230231283086-230231283094-230231283124-230231283213 - 230231283434 - 230231283566 - 230231283647 - 230231283736 -
- 230231283230 - 230231283299 - 230231283396 - 230231283469 - 230231283841 - 230220442018 - 230220442107 - 230220442361 -
230231283485 - 230231283531 - 230231283582 - 230231283655 - 230220442484-230220442514-230220442565-230220442573-230220442590
230231283698 - 230231283744 - 230231283868 - 230231283892 - - 230220442689 - 230220442701 - 230220443073 - 230220444495 -
230231283914-230220442298-230220442409-230220442441-230220442450 - 230220444550 - 230220444738 - 230220444789 - 230220444801 -
- 230220442662 - 230220442719 - 230220444347 - 230220444720 - 230220444959 - 230220444967 - 230221475131 - 230231280818 -
230221475025 - 230221475114 - 230221475122 - 230221475335 - 230231280974-230231281008-230231281059-230231281105-230231281130
230231280761 - 230231280800 - 230231280826 - 230231281148 - - 230231281300 - 230231281393 - 230231281521 - 230231281598 -
230231281334-230231281601-230231281610-230231281717-230231281784 - 230231281644 - 230231281725 - 230231281776 - 230231281814 -
- 230231281806 - 230231282136 - 230231282209 - 230231282306 - 230231281865 - 230231281997 - 230231282047 - 230231282217 -
230231282373 - 230231282381 - 230231282501 - 230231282802 - 230231282314-230231282403-230231282497-230231282985-230231283035
230231282845 - 230231283001 - 230231283256 - 230231283302 - - 230231283060 - 230231283116 - 230231283353 - 230231283418 -
230231283400-230231283451-230231283515-230231283612-230220442026 - 230231283426 - 230231283477 - 230231283621 - 230231283663 -
- 230220442255 - 230220442395 - 230220443090 - 230220443103 - 230231283728 - 230231283779 - 230231283787 - 230231284066 -
230220444487 - 230220444533 - 230220444584 - 230220444681 - 230231284104 , LIQUIDACIÓN JUDICIAL N° 503017042021 G, por la suma
230220444916 - 230220444932 - 230220444941 - 230221475009 - de SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIE-
230221475343-230221475351-230231280893-230231280915-230231280931 - TOS VEINTISIETE CON OCHENTA Y NUEVE (\$ 6.343.427,89) por los perio-
- 230231280966 - 230231280982 - 230231281083 - 230231281423 - dos: 230220442077: 2016/10-20-30-40-50; 2017/10-20-30-40; 2018/10-20-30-
230231281431 - 230231281474 - 230231281504 - 230231281661 - 40; 2019/01-02-03-04-05-06-07-08-09-10-11-12;
230231281679 - 230231281750 - 230231281946 - 230231281962 - 2020/01-02-03-04-05-06-07-08-09-10-11-12 - 230220442301: 2016/10-20-30-
230231281989-230231282004-230231282128-230231282829-230231282870 - 40-50; 2017/10-20-30-40; 2018/10-20-30-40; 2019/01-02-03-04-05-06-07-08-09-
- 230231282942 - 230231282977 - 230231283019 - 230231283141 - 10-11-12; 2020/01-02-03-04-05-06-07-08-09-10-11-12 - 230220442379: 2016/10-
230231283159 - 230231283205 - 230231283272 - 230231283345 - 20-30-40-50; 2017/10-20-30-40; 2018/10-20-30-40;
230231283370 - 230231283507 - 230231283680 - 230231283817 - 2019/01-02-03-04-05-06-07-08-09-10-11-12; 2020/01-02-03-04-05-06-07-08-09-
230231283850-230231283922-230231283931-230231284091-230220442093 - 10-11-12 - 230220442387: 2016/10-20-30-40-50; 2017/10-20-30-40; 2018/10-20-
- 230220442310 - 230220442433 - 230220442476 - 230220442557 - 30-40; 2019/01-02-03-04-05-06-07-08-09-10-11-12; 2020/01-02-03-04-05-06-07-
230220442581 - 230220444525 - 230220444592 - 230220444665 - 08-09-10-11-12 - 230220442727: 2016/10-20-30-40-50; 2017/10-20-30-40;
230220444703 - 230220444975 - 230221475041 - 230221475076 - 2018/10-20-30-40; 2019/01-02-03-04-05-06-07-08-09-10-11-12; 2020/01-02-03-
230221475084-230221475149-230231280788-230231280851-230231280877 - 04-05-06-07-08-09-10-11-12 - 230220444576: 2020/06-07-09-10-11-12 -
- 230231281041 - 230231281547 - 230231281563 - 230231281571 - 230220444673: 2020/06-07-09-10-11-12 - 230220444983: 2020/06-07-09-10-11-
230231281695 - 230231281709 - 230231281741 - 230231281849 - 12 - 230221475106: 2020/06-07-09-10-11-12 - 230231280940:
230231281911 - 230231282225 - 230231282233 - 230231282411 - 2016/10-20-30-40-50; 2017/10-20-30-40; 2018/10-20-30-40; 2019/01-02-03-04-
230231282551-230231282560-230231282578-230231282608-230231282772 - 05-06-07-08-09-10-11-12; 2020/01-02-03-04-05-06-07-08-09-10-11-12 -
- 230231282781 - 230231282811 - 230231282896 - 230231282934 - 230231280958: 2016/10-20-30-40-50; 2017/10-20-30-40; 2018/10-20-30-40;
230231282993 - 230231283078 - 230231283108 - 230231283132 - 2019/01-02-03-04-05-06-07-08-09-10-11-12; 2020/01-02-03-04-05-06-07-08-09-
230231283191 -230231283442 - 230231283493 - 230231283558 - 10-11-12 - 230231281016: 2016/10-20-30-40-50; 2017/10-20-30-40; 2018/10-20-
230231283752-230231283795-230231283809-230231284082-230231284112 - 30-40; 2019/01-02-03-04-05-06-07-08-09-10-11-12; 2020/01-02-03-04-05-06-07-
- 230522441185 - 230220442034 - 230220442051 - 230220442336 - 08-09-10-11-12 - 230231281024: 2016/10-20-30-40-50; 2017/10-20-30-40;
230220442352 - 230220442492 - 230220442506 - 230220442603 - 2018/10-20-30-40; 2019/01-02-03-04-05-06-07-08-09-10-11-12; 2020/01-02-03-
230220442611 - 230220444711 - 230220444924 - 230220444991 - 04-05-06-07-08-09-10-11-12 - 230231281075: 2016/10-20-30-40-50; 2017/10-
230221475033-230221475050-230221475068-230221475092-230231280770 - 20-30-40; 2018/10-20-30-40; 2019/01-02-03-04-05-06-07-08-09-10-11-12;

40-50; 2017/10-20-30-40; 2018/10-20-30-40; 2019/01-02-03-04-05-06-07-08-09-10-11-12; 2020/01-02-03-04-05-06-07-08-09-10-11-12 - 230231283621: 2016/10-20-30-40-50; 2017/10-20-30-40; 2018/10-20-30-40; 2019/01-02-03-04-05-06-07-08-09-10-11-12; 2020/01-02-03-04-05-06-07-08-09-10-11-12 - 230231283663: 2016/10-20-30-40-50; 2017/10-20-30-40; 2018/10-20-30-40; 2019/01-02-03-04-05-06-07-08-09-10-11-12; 2020/01-02-03-04-05-06-07-08-09-10-11-12 - 230231283728: 2016/10-20-30-40-50; 2017/10-20-30-40; 2018/10-20-30-40; 2019/01-02-03-04-05-06-07-08-09-10-11-12; 2020/01-02-03-04-05-06-07-08-09-10-11-12 - 230231283779: 2016/10-20-30-40-50; 2017/10-20-30-40; 2018/10-20-30-40; 2019/01-02-03-04-05-06-07-08-09-10-11-12; 2020/01-02-03-04-05-06-07-08-09-10-11-12 - 230231283787: 2016/10-20-30-40-50; 2017/10-20-30-40; 2018/10-20-30-40; 2019/01-02-03-04-05-06-07-08-09-10-11-12; 2020/01-02-03-04-05-06-07-08-09-10-11-12 - 230231284066: 2016/10-20-30-40-50; 2017/10-20-30-40; 2018/10-20-30-40; 2019/01-02-03-04-05-06-07-08-09-10-11-12; 2020/01-02-03-04-05-06-07-08-09-10-11-12 - 230231284104: 2016/10-20-30-40-50; 2017/10-20-30-40; 2018/10-20-30-40; 2019/01-02-03-04-05-06-07-08-09-10-11-12; 2020/01-02-03-04-05-06-07-08-09-10-11-12 -, para que en el término de veinte (20) días a partir de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial, cancele la deuda reclamada, con más los intereses y costas previstos por el Código Tributario Provincial y ley 9024 con sus modificatorias, o acredite el pago o, en su caso, oponga excepciones admisibles, bajo apercibimiento de quedar expedita la ejecución, de conformidad a lo dispuesto por ley 9024 y sus modificatorias y proseguir dicha

ejecución hasta el completo pago de lo adeudado. ARTÍCULO 3º.- CITESE, EMPPLACESE, PROTOCOLÍCESE, PUBLÍQUESE en el BOLETÍN OFICIAL y ARCHÍVESE. Fdo: AB. MARIA DANIELA FIGUEROA Jefatura de Area requerimientos de la Direccion de Jurisdiccion de Gestion Coactiva de la Deuda. Dto 999/18. R.G. 2187/21. Dirección General de Rentas. Ciudad de Córdoba. Provincia de Córdoba.

5 días - N° 579611 - s/c - 14/2/2025 - BOE

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

VISTO RESOLUCIÓN N°167/2024 y Expediente N° 0716-055980/2024 se notifica que se deja sin efecto la adjudicación del inmueble designado como Lote 4 de la Manzana 24 del denominado Barrio Ciudad Ampliación Cabildo, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, realizada a favor de la Sra. Mónica del Carmen MORALES (M.I. N° 22.795.720), como así también cualquier otro instrumento legal que pudiera haberse otorgado en relación al inmueble detallado; y que se ratifica la adjudicación a Sr. Walter Miguel Maximiliano CHÁVEZ (M.I. N° 34.689.293) el inmueble identificado como Lote 4 de la Manzana 24 del denominado Barrio Ciudad Ampliación Cabildo, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral N° 1101013125024004, Matrícula N° 1304680.

5 días - N° 579972 - s/c - 17/2/2025 - BOE

